

dimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 15 de enero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Tauro Emérita, C.B.

No habiendo sido posible notificar a Tauro Emérita, C.B., con último domicilio conocido en la C/ Berro n.º 5 de Mérida (Badajoz), la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 335/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 15.1) y 15.a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 15 de enero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Tauro Emérita, C.B.

No habiendo sido posible notificar a Tauro Emérita, C.B., con último domicilio conocido en la C/ Berro n.º 5 de Mérida (Badajoz), la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 345/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 15.i) de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de

su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 15 de enero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a Tauro Emérita, C.B.

No habiendo sido posible notificar a Tauro Emérita, C.B., con último domicilio conocido en la C/ Berro n.º 5 de Mérida (Badajoz), la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 346/00, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 15.p) de la Ley 10/1991 de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 15 de enero de 2001.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Actuaciones silvícolas, viarias y contra incendios en Sierra de Gata. Expte.: 03.03.0767».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 03.03.0767.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones silvícolas, viarias y contra incendios en Sierra de Gata.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 125 de 28-10-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.105.788 ptas. (156.898,94) euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: AUDECA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 26.105.788 ptas. (156.898,94) euros.

Mérida, 28 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Elaboración de los planes rectores de uso y gestión en seis lics de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Expte.: Serv 50/00.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 50/00.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración de los planes rectores de uso y gestión en seis lics de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 26.000.000 pesetas, 156.263,15 euros. IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: UTE EGMASA-CESEX, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 22.412.000 pesetas, 134.698,83 euros. IVA incluido.

Mérida, 9 de enero de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 10 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: Estudio detallado de tierras para riego en la zona regable de La Serena, Sector I (Fase I). Expte.: Serv 58/00.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV 58/00.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Estudio detallado de tierras para riego en la zona regable de La Serena, Sector I (Fase I).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.